

GESTIÓN DE AYUDAS SOCIALES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A., Sinforiano Madroñero, 12 - 06011 Badajoz
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	delegadoprotecciondatos@chguadiana.es
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	No aplica
LEGITIMACIÓN	<p><b>Artículo 6.1.b) RGPD:</b> Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p><b>Artículo 6.1.e) RGPD:</b> Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p><b>Artículo 9.2.b) RGPD:</b> Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.</p>
BASE JURÍDICA	<p><b>Real Decreto Legislativo 5/2015</b>, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p><b>Real Decreto Legislativo 2/2015</b>, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p><b>Resolución de 13 de mayo de 2019</b>, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio único para el personal laboral de la AGE</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<p>Gestión de adjudicatarios de ayudas sociales convocadas por Confederación Hidrográfica del Guadiana.</p> <p>Expediente personal y control de cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Gestión económica y abono de la ayuda social.</p>
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personas adjudicatarias de las ayudas sociales.

## GESTIÓN DE AYUDAS SOCIALES

### CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

**Datos identificativos y de contacto:** DNI/NRP, nombre y apellidos, dirección, teléfono, N.º SS/Mutualidad.

**Categorías especiales de datos:** Datos de salud (grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos).

**Datos de características especiales:** Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha, lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de características personales, circunstancias familiares y económicos financieros.

**Otras categorías de datos de carácter personal:** Titulaciones, académicos y profesionales, de detalle de empleo.

### CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Entidades financieras.

Intervención Delegada de Hacienda. (IGAE)

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para nivel MEDIO.

### OBSERVACIONES